

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

50132 *MOLLET DEL VALLÈS*

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 2 de Mollet del Vallès, se tramita el procedimiento de concurso de persona física número 127/2017 C, en el que en fecha 2 de mayo de 2018 se ha dictado auto por el que se declara a don Jordi Barcel Mas, con D.N.I. 33.872.264A en situación de concurso consecutivo con todos los efectos legales inherentes a tal declaración. En fecha 9 de julio de 2018 se ha nombrada administrador concursal a don Domènec Forns Casacuberta, el cual ha aceptado el cargo en fecha 18 de julio de 2018, por lo que los acreedores de la concursada deberán comunicar sus créditos, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, al Administrador concursal a través de la dirección de correo electrónico: domenec.forns@forns.cat, dirección Av. del Parc, 5, 4.º 3.ª 08402-Granollers, teléfono 938790001 y fax 938791760.

Mollet del Vallès, 2 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Ruiz de la Nieta Manzano.

ID: A180058791-1